



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA**, que se celebrará el **JUEVES día 13/03/2025 a las 09:15 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE PISCINA, EN LA C/ PALOMA TORCAZ, A INSTANCIA DE A.G.G.
2. SOLICITUD LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE PISCINA, EN LA C/ PINO MARITIMO, A INSTANCIA DE T.L., S.L.
3. SOLICITUD LICENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE PISCINA, EN LA C/ PINO MARITIMO, A INSTANCIA DE T.L., S.L.
4. SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA DE BAR-RESTAURANTE, EN LA PLAZA DE SEGOVIA, A INSTANCIA DE E.L.N.D.L.G., S.L.
5. SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DE CENTRO DE ESTETICA, EN LA C/ ALEMANIA, A INSTANCIA DE M.A.P.L.
6. APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA Y GESTIÓN DE ROPA USADA.
7. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 21/2025.
8. APROBACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES SEGÚN RELACION Nº 22/2025.
9. RESOLUCION EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, INSTRUIDO A G.L.M. (01/25).
10. APROBACION DE LA AMPLIACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.
11. APROBACION DE LA DEVOLUCION DE FIANZA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES.

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente)